

ACTA N°15/19. Municipio 18 de Mayo, martes 23 de abril de 2019.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Rosa Recarte, Nestor Acosta, Silvia Nuñez, Patricio Saralegui, Juan Cervini y Estela Sena. Siendo las 20:15 hs. comienza la sesión ordinaria.

Orden del día: 1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 14/19 se vota 4 en 4.

Concejal Cervini fundamenta su voto explicando que queda conforme con la pronta predisposición mostrada por los representantes de ASSE y sus explicaciones respecto a la instalación del Centro de Salud. Aclara que quedaron dudas pero queda con lástima ya que por la finalidad de la nota, esperaba se concretara la solicitud de puerta de atención de 24 horas y ambulancia. Manifiesta que se escucharon argumentos, pero que constatando los problemas de la gente considera que la construcción de este local amerita que se brinde el servicio.

2)- Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro. 61/19 y 62/19 se aprueba 4 en 4.

3)- **Presentación de previos:** A)-Concejal Nuñez propone se integre al Orden del día como punto número 6 nota referente a Tanque Eladio Dieste se aprueba 4 en 4; B)-Desde Secretaría se presenta nota del Club Deportivo San Francisco, la cual se vota para ser ingresada en Orden del Día, 4 en 4.

4)- Informe Comisión Asesora – Se brindan asesoramientos sobre notas entrantes, a saber: a)- Respecto a Nota de Liceo 18 de Mayo solicitando acondicionamiento de Espacio del Club Social y Deportivo San Francisco para actividades del alumnado, se asesora cumplir con lo solicitado, se vota 4 en 4; b)- Nota solicitud de Camino Vecinal - Sr. Juan Daniel Gizzo, se sugiere dar trámite a Dirección de Obras y una vez culminado, se realice informe de lo actuado. Se aprueba 4 en 4; c)- Suscripción Boletín de noticias. Se asesora trabajar con dicha herramienta a los efectos de difundir actividades y noticias así como transparentar las actuaciones del Concejo Municipal, lo cual se vota 4 en 4. Concejal Cervini fundamenta su voto respecto a Boletín informativo afirmando que el tema está relacionado al proyecto que presentó para transmitir en vivo vía YouTube las sesiones del Concejo Municipal. Considera que lo que propone la Dirección es acercarnos a los vecinos, mostrarnos y abrir la transparencia, lo cual a su entender va en el mismo sentido que la transmisión que no prosperó, sin embargo de alguna manera se está celebrando que se va a implementar este boletín.

5)- Nota Solicitud de caños – Sra. María Gularte. Concejal Recarte propone pase a Comisión para su estudio lo cual se vota 4 en 4.

6)- Nota Tanque Eladio Dieste - Concejal Nuñez presenta la nota argumentando que un vecino se la acercó con la inquietud de recuperar la obra que es considerada patrimonio de la ciudad 18 de Mayo. En ese sentido, expresa que trae de nuevo el tema al Concejo porque le sorprendió que esté a la venta. Si bien es un terreno privado, allí hay una obra. Por tanto propone que se contacte al Director de Cultura para conocer la normativa que permita preservar el Tanque y así tomar medidas cautelares, en caso de que alguien adquiera el lugar. Concejal Sánchez afirma que en efecto está a la venta el terreno con la obra dentro, por tanto está de acuerdo en llamar a la dirección que corresponda a los efectos de conocer cuál es la manera de proceder. Alcalde Alpuy plantea que este tema debe ser tratado en la órbita de la Junta Departamental para que sea votado como de interés departamental, dado que considera que es responsabilidad de esta. Concejal Saralegui expresa su conformidad con la convocatoria del Director de Cultura y Ordenamiento Territorial. Considera que desde el Ejecutivo Departamental debe surgir la propuesta de catalogar el tanque como patrimonio de la ciudad. En primer término Intendente y Directores para luego con la anuencia de la Junta Departamental y algún integrante de la Comisión de Patrimonio. Concejal Recarte considera que ambas propuestas son válidas, tanto la de Alcalde Alpuy como la de Concejal Saralegui, pues una acción no quita la otra. Expresa que sería conveniente que Alcalde realice averiguaciones para posteriormente confeccionar un documento dirigido a Junta Departamental. Alcalde Alpuy manifiesta que comparte las inquietudes vertidas, pero expresa que el mencionado Tanque fue construido en el año 1954 casi de igual forma que el que estaba ubicado en el barrio El Dorado. Por entonces la empresa encargada dejó dos terrenos para construcción del Tanque porque en aquel entonces OSE no disponía de servicio en la zona. Quien vendió los terrenos fue quien contrató al ingeniero Eladio Dieste. Argumenta así que está de acuerdo en que se realicen todas las coordinaciones posibles. Concejal Saralegui manifiesta que tienen que hacerse presentes no solo la Dirección de Cultura sino también la de Ordenamiento Territorial para conocer las condiciones en que se encuentra ese terreno; si como espacio público o como terreno privado. Entiende que es un triángulo que no tiene el metraje que argumenta quien pretende vender. En virtud de la valoración realizada y habiendo acuerdo, se propone estudiar el caso en Comisión Asesora convocando a las Direcciones pertinentes al Concejo Municipal para posteriormente dar resolución al asunto, lo cual se aprueba 4 en 4.

7)- Nota Club Deportivo San Francisco solicitando colaboración para refacciones varias de su Sede y cancha Central. Se determina pasar a Comisión el tema para ser estudiado, lo cual se aprueba 4 en 4.

Siendo las 20:56 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, martes 30 de abril de 2019, sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 30 de abril de 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO 15.

Nelson Alpuy
NELSON ALPUY

Rosa Recarte
ROSA RECARTE

Juan Cervini
Juan Cervini

Silvia Nuñez
Silvia Nuñez

Copia del original que tuve a la vista 8586

